

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR ALFREDO SALMERÓN DÍAZ

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
850	REFRIGERIOS , como elemento coadyuvante para el desarrollo de las actividades de promoción de los seguros voluntarios y programa de préstamos personales en el mes de junio 2019.	\$ 2.75	\$ 2,337.50
	Cada refrigerio consta de : Un Pan de 15 cm como mínimo, relleno de pollo desmenuzado o en pieza, escabeche y salsa, 1 gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo		
	El suministro deberá cumplir con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción. Deberán de ser llevados al lugar de la actividad en la fecha y horario definido según coordinación con el administrador de compra. Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesaria. La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el suministro de los alimentos; la bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 2 meses y a temperatura fresca, no tibias. El Ofertante deberá proporcionar a La Caja los refrigerios con la calidad y las características ofertadas, garantizando que son de primera calidad y están libres de cualquier defecto y que cumplen con las especificaciones y requisitos de la libre gestión. Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada son parte integral de esta Orden de Compra.		
	Lugar y fecha de entrega: Instituto Nacional "Prof. Francisco Ventura Zelaya", en Santa Rosa de Lima, Depto. de La Unión, el jueves 20 de junio de 2019.		
	Hora de entrega: 9:00 am.		
	Administrador de la orden de compra: Carlos Balmoris González Reyes, Encargado de Agencia de La Caja en La Unión.		
	*SON DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DOLARES***		\$ 2,337.50

FORMA DE PAGO: SE HARÁ EN UN SOLO PAGO, CON ABONO A CUENTA DE AHORRO DEL BANCO AGRÍCOLA NO 003830357433, HASTA UN MÁXIMO DE 8 DÍAS CALENDARIO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En oferta manifiesta que esta exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

Realizado
UACI




RECIBIDO GERENCIA

07 JUN. 2019

Nombre: Carla 9:30 am

Vo.Bo.

Jefe Unidad de Administración



